

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Orden de 20 de junio de 2017, por la que se dispone el nombramiento de un miembro de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos de Andalucía en representación de la Administración de la Junta de Andalucía.

Por Orden de 1 de febrero de 2017 se nombraron los miembros titulares y suplentes de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos de Andalucía, a propuesta de las instituciones y entidades previstas en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en los Estatutos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos, aprobados por Decreto 434/2015, de 29 de septiembre.

Con fecha de 14 de junio de 2017 se publicó el Decreto 80/2017, de 23 de junio, por el que se nombra a don Fernando López Gil como Viceconsejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, sustituyendo a doña María Felicidad Montero Pleite en el cargo. Dadas las competencias de la citada Consejería en el ámbito de la transparencia, se procede al nombramiento del primero y al cese de la segunda como miembro de la Comisión Consultiva, para actualizar la composición del mismo.

En aplicación del artículo 49.4 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

DISPONGO

Primero. El cese de doña María Felicidad Montero Pleite como miembro de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos de Andalucía en representación de la Administración de la Junta de Andalucía.

Segundo. El nombramiento de don Fernando López Gil, como miembro de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos de Andalucía en representación de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de junio de 2017

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia,
Administración Local y Memoria Democrática